



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Empleo,
Formación y Contratación
D. ALVARO VALDES PUJOL
07/10/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP.: 952519T - SU2024/40

Decreto, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

El Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana, Personal, Agricultura y Medio Rural ha solicitado la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE DOS (2) MOTOCICLETAS ADAPTADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA"** con un presupuesto base de licitación de **44.165,00 euros (I.V.A. Incluido)** y un plazo de ejecución de **CUARENTA DÍAS**, a contar desde la formalización del contrato.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público (en adelante, LCSP), se ha emitido informe de fecha 16 de junio de 2024 por el servicio proponente del contrato, en el que se justifica que este contrato es necesario para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, detallando la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como informe de no división en lotes, en los siguientes términos:

INFORME DE NECESIDAD: *"se hace necesario la adquisición de dos motocicletas con una cilindrada que permita, un rápido desplazamiento donde se requiera la intervención de la Policía Local para el cumplimiento de los fines a los que va destinados y que resultan una herramienta fundamental para su trabajo."*

INFORME NO DIVISIÓN EN LOTES: *"Debido a las especificaciones y características del producto se prevé un único lote con la compra y transformación de dos motocicletas para el uso del servicio de policía."*

Al expediente se incorporará el pliego de prescripciones técnicas y el de las cláusulas administrativas particulares que hayan de regir el contrato.

Deberá incorporarse el certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,

RESUELVO

I.- Iniciar el expediente para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE DOS (2) MOTOCICLETAS ADAPTADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA"**, en tramitación ordinaria por **procedimiento abierto simplificado** previsto en el artículo 159 de la LCSP, debiendo publicar esta resolución en el perfil del contratante en cumplimiento del artículo 116.1 del mismo texto legal.

En Cartagena, firmado electrónicamente, en la fecha indicada en el margen de página.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
07/10/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKKW RHRW W97N URXM

Resolución Nº 21638 de 07/10/2024 "952519T - SU2024/40 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE (GENÉRICO)" - SEGRA 480297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1